MUNICIPALIDAD DE EDELIRA
JUNTA MUNICIPAL 2.021-2.025
Honestidad y Buena Administración
Av. Padre Daniel Linch e/ Av. San José Obrero
Itapúa - Paraguay – Telef. (0213) 270 407
E-mail: muniedelira@hotmail.com

RESOLUCIÓN J.M Nº 110/2022.-

POR LA CUAL, LA JUNTA MUNICIPAL DE EDELIRA, APRUEBA EL PLIEGO DE BASES Y CONDICIONES (P.B.C) PARA EL LLAMADO A LICITACION PARA LA ADQUISICION DE RETRO EXCAVADORA PARA LA MUNICIPALIDAD DE EDELIRA – AD REFERENDUM PRESUPUESTO 2023 – CON ID. 420188. L.C.O. Nº 02/2022 Y LA AUTORIZACION PARA UTILIZAR EL REFERIDO LLAMADO EN FORMA DE PLURIANUAL EN EL PRESUPUESTO DEL EJERCICIO FISCAL 2023-2024, DE LA MUNICIPALIDAD DE EDELIRA. —

EDELIRA, 13 de Octubre de 2022.-

VISTO: la nota solicitud de la Intendencia Municipal de Edelira, para la Aprobación del llamado por Licitación Concurso de Oferta, El Pliego de Bases y Condiciones, para el llamado a licitación para la Adquisición de Retro Excavadora para la Municipalidad de Edelira – Ad Referéndum Presupuesto 2023 – con ID. 420188 L.C.O. Nº 02/2022.
El estudio y Verificación de las Documentaciones realizadas por el equipo de Trabajo de los Legisladores. Y, ----------

CONSIDERANDO: Conforme Establece la Ley Orgánica Municipal Nº 3966/10, Art. 36 «*DEBERES Y ATRIBUCIONES DE LA JUNTA MUNICIPAL*». Inc. "b", "*Autorizar por resolución los llamados a licitación pública y a licitación por concurso de ofertas y aprobar los correspondientes pliegos de bases y condiciones*". Que, reúnen las documentaciones requeridas para su aprobación. Y, teniendo en cuenta lo resuelto por los Legisladores en Sesión Ordinaria., según Consta en **Acta Nº 81/2022**. Por tanto y a mérito de lo expuesto. ----------

LA JUNTA MUNICIPAL DE EDELIRA, EN USO DE SUS ATRIBUCIONES
RESUELVE:

ART. 1º: AUTORIZAR: Al Ejecutivo Municipal para realizar el llamado L.C.O. N 02/2022 ADQUISICION DE RETRO ESCAVADORA PARA LA MUNICIPALIDAD DE EDELIRA con ID 420188.----------

Art.2º: PERMITIR: UTILIZAR EL REFERIDO LLAMADO AD REFERÉNDUM PRESUPUESTO AÑO 2023.----------

Art.3º: AUTORIZAR: UTILIZAR EL REFERIDO LLAMADO EN FORMA DE PLURIANUAL EN EL PRESUPUESTO DEL EJERCICIO FISCAL 2023-2024, DE LA MUNICIPALIDAD DE EDELIRA. ----------

Art. 4º: COMUNICAR: a donde corresponda, publicar y Cumplido Archivar.----------

DADA EN LA SALA DE SESIONES DE LA JUNTA MUNICIPAL A LOS DOCE DIAS DEL MES DE OCTUBRE DEL AÑO DOS MIL VEINTIDOS.

Andrea Centurión F. ..... Giménez .....

Lic. Andrea Centurión
Secretaria Junta Municipal

Ing. Aida Giménez
Presidenta Junta Municipal

TÉNGASE POR RESOLUCIÓN MUNICIPAL, COMUNICAR Y CUMPLIDO ARCHIVAR.-